UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-03**	

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2024

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6914253 de 2024 suscrito entre el SENA y la FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA- MERCORED-
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6914253 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Primer Desembolso

Un primer desembolso equivalente al QUNCE POR CIENTO (15%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, y teniendo en cuenta lo siguiente:

a) *Cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución del convenio.*
b) *Hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente.*
c) *Primer corte de cronograma o cronograma total aprobado a la fecha de solicitud del desembolso.*
d) *Piezas gráficas aprobadas por el SENA a corte del cronograma aprobado.*
e) *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores a corte del cronograma aprobado.*
f) *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de seguridad social y parafiscales (Si aplica).*

g) *Concertación de Transferencia de Conocimiento y Tecnología conforme al numeral 3.15 "Transferencia de Conocimiento y Tecnología" del presente anexo."*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 15% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6914253 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 25/10/2024 de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: 858324, del 6 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento N° 56-44-101008787 de 29 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual N°. 56-40-101003822 de 29 de octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 31 de octubre de 2024de 2024

Fecha de inicio: 06 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Banco Agrario de Colombia SA
Tipo de cuenta y Número: Ahorros 4-601-53-01567-9

2) Aprobación y relación contractual del director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 13 de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_131124_25 aprueba como director del proyecto LUIS FRANCISCO CASTRO OLIVEROS, propuesto por FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA MERCORED - MERCORED, para el convenio CO1.PCCNTR.6914253 de 2024.

Esta aprobación se realizó con base en los soportes cargados en el Sistema Empresarial de Proyectos – SEP - de formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC de 2024.

Además, mediante oficio del 20 de noviembre de 2024 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno N° RCE_201124_45 la interventoría informa que FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA- MERCORED-, dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del director de Proyecto.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL CAMPESINA- MERCORED- para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	16 de noviembre de 2024	16 de noviembre de 2024	CIN_181124_227
AF02	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	16 de noviembre de 2024	16 de noviembre de 2024	CIN_181124_227

4) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6914253 de 2024 mediante radicado interno No. ACR_201124_02 del 20 de noviembre de 2024

5) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Jefferson Marín Martínez	AC_121124_01
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Yesit Raúl Cruz Huertas	AC_121124_01
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	María Eugenia Ayala	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	María Eugenia Blanco Esteban	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Jazmín Rivera Gómez	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	David Vargas Álvarez	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Ana Catherine Hernández	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Ana Mercedes Flórez Ochoa	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Jackelin Meléndez Sáenz	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Diana Marcela García Salazar	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Yemerson Hernández Martínez	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Doris Marlene Rodríguez Arenas	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Oscar Serrano Collazos	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Mauren Viviana Medina Lizcano	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Alejandra Marcela Carmona Mendoza	AC_141124_04
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Sandra Milena Gómez Villamizar	AC_141124_04
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Yurley Carolina Flórez	AC_151124_07
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Claudia Milena Espinoza Bohórquez	AC_151124_07
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Julián Orlando Sossa Echeverria	AC_151124_07
AF2	Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	Pablo Enrique Tovar Díaz	AC_151124_07
AF1	Circuito asociativo solidario de comercialización de alimentos campesinos	Pedro Javier Franco Duarte	AC_141124_10

6) Certificado seguridad social y parafiscales

El representante legal de la Federación Agroalimentaria y agroambiental Campesina. MERCORED Pedro Javier Rincón Duarte manifestó y la contadora pública Wendy Johanna Reyes Parra de tarjeta profesional n. 187426-T, certificaron que la entidad sin ánimo de lucro no cuenta con ningún empleado en la nómina, razón por la cual, no está obligado a efectuar pagos a los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales. Así mismo, declaró que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

7) Concertación de transferencia de conocimiento y tecnología.

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. CIN_191124_279 del 19 de noviembre de 2024.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($31.046.324,10).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LEON DARIO CHOPERENA RAMIREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: León Darío Choperena Ramirez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
A: Jairo Enrique Castro Suarez; Hector Baron Niño
Cc: Erika Natalia Niño Salamanca
Asunto: RV: Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_211124_03) Convenio -6914253 - MERCORED
Fecha: jueves, 21 de noviembre de 2024 6:40:24 p. m.
Archivos adjuntos: Concepto Desembolso CD - 03 - Convenio -6914253 - MERCORED.pdf
GRF-F-064FormatoAvalDesembolsoPagodeConveniosMercored.pdf
Cumplimiento seguridad social integral.pdf

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: jueves, 21 de noviembre de 2024 5:30 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; feec-convocatoria <feec-convocatoria@sena.edu.co>; Erika Natalia Niño Salamanca <eninos@sena.edu.co>; Yerly Natalia Vargas Santos <ysantos@sena.edu.co>; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ <yolima.valencia@udea.edu.co>; claupatri.velasquezudea@gmail.com; amalvarezudea@gmail.com; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>; julian.zamarra@udea.edu.co; langelicaudea2024@gmail.com; Lchoperenaudea@gmail.com
Asunto: Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_211124_03) Convenio -6914253 - MERCORED

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Concepto desembolso (CD_211124_03)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

Número de radicado SENA asignado a interventoría:

Según comunicación verbal del SENA, todas las plataformas del SENA están presentando fallas técnicas, una vez se solucione el problema se procederá a radicar en plataforma virtual SENA"

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA

Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional De Formación Para
El Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6914253 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**25/10/2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina- MERCORED-**
NIT DEL CONVENIENTE	**900.146.319-6**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 230.475.494**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 206.975.494**	**$ -**
ESPECIE	**$ -**	**$ 23.500.000**
TOTAL APORTE	**$ 206.975.494**	**$ 23.500.000**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**1 de 4**
CONCEPTO	**Primer desembolso del 15%**
VALOR	**31.046.324,10**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ -**
GRADO AVANCE EJECUCION				0%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**20/11/2024**

CampeSENA
¡Una Esperanza Debida!

FEEC PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA

SENA

ANEXO No. 20 – CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

El suscrito Pedro Javier Rincón Duarte, identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal de la Federación Agroalimentaria y agroambiental Campesina. MERCORED, con NIT 900.146.319-6, manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro, no cuenta con ningún empleado en la nómina, razón por la cual, no está obligado a efectuar pagos a los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Piedecuesta Santander a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2024

Cordialmente,

Pedro Javier Rincón Duarte
Representante legal
Federación Agroalimentaria y Ambiental Campesina.
MERCORED NIT. 900.146.319-6
Email: federacionmercored@gmail.com
Móvil: 3153261754-3024059825- 3163550373

Wendy Johanna Reyes Parra
C.C. 1.045.700.279
Contadora Publica MERCORED
TP 187426-T
Celular: 3184733164

Powered by CamScanner